

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS E INVERSIONES GANA S. A. CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de mayo del 2019, a las once horas (11H00), en el local social de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicado en el Urdesa Central, Balsamos Sur 606 y Av. Las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S. A., esto es, el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00), y, la compañía Rotesa S. A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado especial la compañía Coalsa S. A., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión, la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Primera Vicepresidenta de la compañía, actúa como Presidenta de la junta, y, actúa como Secretario, el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram, por los derechos que representa de la compañía Hevicorp S. A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía Predios e Inversiones Gana S. A., quien constata que en esta reunión se encuentra presente el ciento por ciento de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00), representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los accionistas se encuentran de acuerdo en celebrar la presente Junta General de Accionistas.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del 2018;
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario

para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía. Una vez concluido, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Garzozi Bucaram, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Roberto Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (1) y la empresa Rotesa S. A., representada por su apoderada la empresa Coalsa S. A., representada a su vez por el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Comisario referente al ejercicio 2018 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Concluido, la Presidenta dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día, tomando la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, en su calidad Gerente General de la compañía HEIMICORP S. A., quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. La señora María Teresita Puig Plaza mociona que se apruebe el informe presentado por la administración de la empresa. La Presidenta dispone que pase a votación, al no haber otra moción. El señor Roberto Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (1) y la empresa Rotesa S. A., representada por su apoderada la empresa Coalsa S. A., representada a su vez - por el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (799). votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. La señora María Teresita Puig Plaza mociona que se apruebe los estados financieros y demás documentos que fueron puestos a conocimiento de la Junta. Con esta moción, la Presidenta dispone que se pase a votación El señor Roberto Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (1) y la empresa Rotesa S. A., representada por su apoderada la empresa Coalsa S. A., representada a su vez por el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2018 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio se transfiera a resultados acumulados. La Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Roberto

Garzozí Bucaram vota a favor de la moción (1) y la empresa Rotesa S. A., representada por su apoderada la empresa Coalsa S. A., representada a su vez por el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, quien mociona al Ing. Darwin Gonzabay Matias para que sea elegido para el cargo de Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Roberto Garzozí Bucaram vota a favor de la moción (1) y la empresa Rotesa S. A., representada por su apoderada la empresa Coalsa S. A., representada a su vez por el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que aprueba elegir por unanimidad de votos al ING. DARWIN GONZABAY MATIAS, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente. Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se autorice a la administración de la empresa para que celebre todos los instrumentos necesarios para perfeccionar lo resuelto por la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con la Presidenta y Secretario que certifican, levantándose la sesión.

P. COALSA S.A.



Roberto Gustavo Garzozí Bucaram
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

P. ROTESA S.A.



COALSA S.A.
Roberto Gustavo Garzozí Bucaram
ApoDERADO - Accionista



Darwin Gonzabay Matias



Roberto Gustavo Garzozí Bucaram